



**Resolución de Consejo Universitario N° 0394-CU-2018
PIURA, 23 de julio de 2018**

VISTO

El expediente N° 474-4100-18-6 de fecha 11 de junio de 2018, presentado por el Lic. **Sigifredo Alberto Burneo Sánchez Dr.**, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0200-CU-2018 de fecha 24 de abril de 2018, se aprobó el Plan de Reubicación del Programa de Desarrollo Profesional del Educador - PRODEPE Tumbes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura a la Sede Central;

Que, con Oficio N° 600-2018-D-FCCSSE-UNP de fecha 07 de junio de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, manifiesta que el Coordinador General del Programa de Desarrollo Profesional del Educador - PRODEPE Tumbes iniciará las gestiones para programar el semestre 2018-I en la mencionada Sede. Asimismo, coordinará con el Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial - PCPM para iniciar la planificación y acciones del Plan de Reubicación para los estudiantes de la sede Tumbes; en el caso que no hubiera el ciclo o los ciclos correspondientes en el PCM se deberá programar en otras aulas que sería VI y VII, debiéndose contratar personal docente y dicho presupuesto lo asumirá la Administración Central;

Que, asimismo Oficio N° 628-2018-D-FCCSSE-UNP de fecha 18 de junio de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, remite los horarios y fechas programadas para el inicio de clases de los alumnos de la sede Tumbes 2018-I en Piura;

Que, con Oficio N° 906-VR.ACAD.-UNP-2018 de fecha 19 de junio de 2018, la Vicerrectora Académica, informa que en Sesión de Comisión Académica del 19 de junio de 2018, se asumió los acuerdos siguientes: Uno.- Aprobar la Programación Académica 2018-I de PRODEPE de la Sede Tumbes en virtud al Plan de Reubicación de los estudiantes a la Sede Principal de la Universidad Nacional de Piura. Dos.- Elevar lo actuado al despacho del señor Rector, a fin de que se presente en el Pleno de Consejo Universitario, para que proceda de acuerdo a sus atribuciones;

Que, con Informe N° 0599-2018-OCAJ-UNP de fecha 20 de julio de 2018, el Jefe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, opina:

- Aprobar la Programación Académica 2018-I del Programa de Desarrollo Profesional del Educador (PRODEPE) de la Sede Tumbes y la reubicación de los estudiantes a la Sede Principal de la Universidad Nacional de Piura para el Semestre Académico 2018-I.
- Elevar al Pleno de Consejo Universitario.
- Emitir la Resolución correspondiente;

Que, la Ley Universitaria (Ley N° 30220), señala:

- Artículo 5. Principios. Las universidades se rigen por los siguientes principios: 5.14 El interés superior del estudiante.
- Artículo 7. Funciones de la universidad. Son funciones de la universidad: 7.1 Formación profesional. 7.4 Educación continua. 7.5 Contribuir al desarrollo humano.



**Resolución de Consejo Universitario N° 0394-CU-2018
PIURA, 23 de julio de 2018**

- Artículo 65. Atribuciones del Vicerrector. Las atribuciones de los Vicerrectores se determinan en función de sus áreas de competencia y, en concordancia con las directivas impartidas por el Rector. Deben tener como mínimo las siguientes: 65.1 Vicerrector Académico: 65.1.1 Dirigir y ejecutar la política general de formación académica en la universidad. 65.1.2 Supervisar las actividades académicas con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas por el Estatuto de la universidad;

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Piura en su numeral 174.13 estipula como una de las atribuciones del Consejo Universitario "Resolver las situaciones que comprometen el normal desarrollo de las actividades universitarias;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su sesión extraordinaria N° 25 de fecha 23 de julio de 2018 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el cargo;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR, la Programación Académica 2018-I del Programa de Desarrollo Profesional del Educador (PRODEPE) de la Sede Tumbes en virtud al Plan de Reubicación de los estudiantes a la Sede Principal de la Universidad Nacional de Piura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

Anexo.- Programación Académica (03 folios)

c.c.: RECTOR, VR, ACAD, VRI, DGA, PRODEPE, PCPM, OCRCA, OCLARCHIVO(2)

10 ccpias - Ste




Dr. César Augusto Reyes Peña
RECTOR




Dr. Dennys Rafin Silva Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL

HORARIO SEDE: TUMBES CICLO: VI NIVEL: EDUCACIÓN INICIAL

HORA	PARTE 1		HORA	PARTE 2		
	SABADO	DOMINGO		SABADO	DOMINGO	
7:30 a.m. 12:45 p.m.	PRACTICA PRE PROFESIONAL DISCONTINUA Lic. Mariela Rimaycuna Polanco	TECNOLOGIA EDUCATIVA III (EVALUACION) Mg. Charly Gonzáles Rojas	7:30 a.m. 10:30 a.m.	ANTROPOLOGIA PEDAGOGICA Mg. Ingrid Gonza Huaman	LEGISLACIÓN EDUCATIVA Mg. William Mendoza de Lama 7:30 a.m-9:45 a.m	
01:30 p.m 05:15 p.m.	EDUCACIÓN PSICOMOTRIZ Lic. Mariela Rimaycuna Polanco	DEONTOLOGÍA PEDAGÓGICA Mg. Charly Gonzáles Rojas 10:30 a.m. a 1:30 p.m.	10:30 a.m. 1:30 p.m.	EDUCACIÓN RURAL Y DESARROLLO Mg. Ingrid Gonza Huaman	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA Mg. Jhonny Navarro Yanayaco 9:45 a.m- 12:45 p.m	
			2:30 p.m. 6:15 p.m.	PROBLEMAS DE CONDUCTA Y APRENDIZAJE Mg. Hans García Vargas		
CRONOGRAMA DE CLASES						
FECHAS PARTE 1	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	15 junio	16 junio	17 junio	22 junio	23 junio	24 junio
	29 junio	30 junio	01 julio	06 julio	07 julio	08 julio
	13 julio	14 julio	15 julio	20 julio	21 julio	22 julio
	03 agosto	04 agosto	05 julio	10 agosto	11 agosto	12 agosto
	17 agosto	18 agosto	19 agosto	24 agosto	25 agosto	26 agosto
	31 agosto	01 setiembre				
Eval. Final			Eval. Final			

EXÁMENES SUSTITUTORIOS: 7 Parte I-II DE SETIEMBRE DE 2018

HORARIO SEDE: TUMBES CICLO: VII NIVEL: EDUCACIÓN INICIAL

HORA	PARTE 1		HORA	PARTE 2		
	SABADO	DOMINGO		SABADO	DOMINGO	
7:30 a.m. 10:30 a.m.	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Mg. Edgar Gonzáles Gutiérrez	ALFABETIZACIÓN Mg. Roxana Mogollón García	7:30 a.m. 10:30 a.m.	INICIACIÓN A LA LECTURA ESCRITURA Mg. Anabela Hoyos Villavicencio	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA Mg. William Mendoza de Lama 9:45 a.m-2:15 p.m	
10:30 a.m. 12:45 p.m.	SEMINARIO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE MATERIAL DIDACTICO Mg. Edgar Gonzáles Gutiérrez	JUEGOS Y CANCIONES EN EDUCACIÓN INFANTIL Mg. Roxana Mogollón García 10:30 a.m- 12:45 p.m	10:30 a.m. 2:15 p.m.	TECNOLOGÍA EDUCATIVA PARA EDUCACIÓN INICIAL Mg. Anabela Hoyos Villavicencio	TALLER DE LITERATURA INFANTIL Mg. Jhonny Navarro Yanayaco 3:15 p.m-6:15 p.m	
CRONOGRAMA DE CLASES						
FECHAS PARTE 1	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	15 junio	16 junio	17 junio	22 junio	23 junio	24 junio
	29 junio	30 junio	01 julio	06 julio	07 julio	08 julio
	13 julio	14 julio	15 julio	20 julio	21 julio	22 julio
	03 agosto	04 agosto	05 julio	10 agosto	11 agosto	12 agosto
	17 agosto	18 agosto	19 agosto	24 agosto	25 agosto	26 agosto
	31 agosto	01 setiembre				
Eval. Final			Eval. Final			

EXÁMENES SUSTITUTORIOS: 7 Parte I-II DE SETIEMBRE DE 2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DEL EDUCADOR

SISTEMA DE EDUCACIÓN SEMI PRESENCIAL



FECHAS DE PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2018-I - TUMBES

DESCRIPCIÓN	FECHA
1° Concentración (Parte I)	15-16 junio
2° Concentración (Parte II)	17- 22 junio
3° Concentración (Parte I)	23-24 junio
4° Concentración (Parte II)	29-30 junio
5° Concentración (Parte I)	01-06 julio
6° Concentración (Parte II)	07-08 julio
7° Concentración (Parte I)	13-14 julio
8° Concentración (Parte II)	15- 20 julio
9° Concentración (Parte I)	21-22 julio
10° Concentración (Parte II)	03-04 agosto
11° Concentración (Parte I)	05-10 agosto
12° Concentración (Parte II)	11-12 agosto
13° Concentración (Parte I)	17-18 agosto
14° Concentración (Parte II)	19-24 agosto
15° Concentración -Finalizar Clases y Evaluación Final (Parte I)	24-25 agosto
16° Concentración- Evaluación Final (Parte I)	26-31- agosto 01 setiembre
Examen Sustitutorio (Parte I y Parte II)	07 setiembre
Entrega de registro	10 setiembre de 2018